Resolución de Alcaldía N° 086-2023/MDP

Pucusana, 14 de abril de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCUSANA;

VISTO: El Memorándum N° 195-2023-GM-MDP emitido por la Gerencia Municipal, el Informe Legal N° 123-2023-GAJ-MDP emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 063-2023-GPP-MDP emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sobre la propuesta de coordinador del Programa Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de Pucusana; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° modificada por la Ley N° 30305 Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, la Ley N° 29332, Ley que crea el Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal (PI); crea el Plan de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal, en adelante lan, el cual tiene por objeto incentivar a los gobiernos locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales y la ejecución del gasto en inversión;

Que, mediante Informe N° 063-2023-GPP-MD de fecha 05 de abril de 2023, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la designación de Coordinador del Programa de Incentivos, a la Gerencia Municipal;

Que, mediante Memorándum N° 194-2023-GM/MDP de fecha 14 de abril de 2023, la Gerencia Municipal solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica emita opinión sobre la propuesta solicitada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Informe Legal N° 123-2023-GAJ-MDP de fecha 14 de abril de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión favorable a fin de que se designe al Gerente de Planeamiento y Presupuesto como Coordinador del Programa de Incentivos Municipales para la Implementación del Cumplimiento del Programa de Incentivos 2023;

Que, mediante Memorándum N° 195-2023-GM/MDP de fecha 14 de abril de 2023, la Gerencia Municipal remite los actuados a la Secretaría General a fin de que se emita el correspondiente acto resolutivo;

En este sentido, estando a los considerandos precedentes y en uso de la facultad conferida por el inciso 6) del artículo 20º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, La ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como coordinador del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año fiscal 2023, al funcionario que se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS:	**LUCIO VÍBERTI ESPINOZA ZAMORA**
CARGO:	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CORREO ELECTRÓNICO:	G.PLANEAMIENTO@MUNIPUCUSANA.GOB.PE
TELÉFONO DE CONTACTO:	975082138

Artículo Segundo.- ENCOMENDAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana (www.munipucusana.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA
ALCALDE